Alumnos con la asignatura de **Valores Éticos** pendiente en todos los niveles de la ESO.

Los alumnos con la materia pendiente realizarán una o dos pruebas escritas durante el curso que contendrán preguntas tipo test, preguntas de respuesta abierta o comentario de textos sobre los contenidos y estándares de aprendizaje referidos. El profesor también les podrá dar la opción de aprobar la asignatura pendiente aprobando las dos primeras evaluaciones de Valores Éticos del curso en el que estén matriculados en ese momento.

Alumnos con la asignatura de **Filosofía de 1º de bachillerato** pendiente.

Ante una calificación negativa en la evaluación final ordinaria, el/la alumno/a deberá presentarse de forma obligatoria a la **prueba extraordinaria** que consistirá en un examen final de las mismas características del anterior – que, sin embargo deberá contestarse en su totalidad o bien un trabajo de síntesis e investigación personal que se propondrá individualmente por el 24 profesor y se entregará en la fecha del examen. El mismo criterio se aplicará para los alumnos que han perdido la evaluación continua. La prueba de recuperación de la asignatura para **alumnos con la asignatura pendiente** tendrá el mismo formato que la prueba extraordinaria.